

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO DE MÁLAGA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE LOCAL PARA SEDE DEL CENTRO DE EMPLEO DE MARBELLA**

**EXPEDIENTE: CONTR\_2025\_431162**

En virtud del artículo 326.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección Provincial ha resuelto designar como miembros de la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato antes mencionado a las siguientes personas:

PRESIDENTE/A:

El/la Coordinador/a Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Málaga. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido/a por la persona titular de la Jefatura de Servicio de Intermediación e Inserción Laboral

VOCALES:

Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

Un representante de la Intervención Provincial de Málaga.

D Marco Espinosa Martín, funcionario de la Dirección Provincial. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

Dª Silvia González Gutiérrez, funcionaria de la Dirección Provincial. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituida por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

SECRETARIO:

D José María Tejero García, funcionario de la Dirección Provincial. En caso de vacante, ausencia, enfermedad o causa justificada, será sustituido por un/a funcionario/a adscrito a la Dirección Provincial del SAE.

Málaga, a fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA PROVINCIAL

P.D. Resolución de 6 de julio de 2023  
(BOJA nº135 de 17 de julio de 2023)

CONTR\_2025\_431162

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	01/09/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmHJGGYR896CTX8RMYH5K9GDSGM	PÁG. 1/1

